

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA

*Paulina Herrera, estudiante de Educación Diferencial (TAL).
María José Vivero, estudiante de Educación Diferencial (TAL).
Daniela Zamorano, estudiante de Educación Diferencial (TAL).
Camila Llermaly, estudiante de Educación Diferencial (PA).
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.*

Durante los días 7 y 8 de Agosto del 2003, se realizó el primer Congreso Nacional de Estudiantes de Pedagogía en la Universidad de Concepción.

Las temáticas abordadas en las distintas ponencias planteaban diferentes factores que afectan la educación chilena y la formación inicial docente que se está impartiendo en la actualidad desde distintos focos de interés.

Los expositores que participaron en el Congreso fueron:

- Abelardo Castro, Decano de la Facultad de Educación, Universidad de Concepción: "Rol del Docente en la sociedad".
- Griselda Gallegos, Representante del Consejo Nacional de Acreditación de Pregrado, (CNAP): "Acreditación, Calidad y proyecciones económicas".
- Mario Aguilar, representante del Colegio de profesores: "Evaluación docente"

Carlos Eugenio Beca, Director nacional del CPEIP y representante del MINEDUC: "Formación Docente y visión del MINEDUC".

Pablo Martínez, representante de grupo de estudiantes de Pedagogía IX región, OGEP: "Regularización Docente como un problema educativo"

Pilar Reyes, representante de docentes de la Universidad de Concepción: "Formación"

De la información obtenida en las ponencias, se extrajeron ideas principales mediante la realización de un análisis crítico de los estudiantes que asistieron al Congreso.

Por una parte se pudo constatar la existencia de un descontento generalizado frente a la formación inicial docente, realidad que no sólo se observa en estudiantes de la UMCE, sino que afecta a estudiantes de pedagogía a lo largo del todo el país.

En relación a esto, se perciben cambios en las mallas curriculares de las carreras de pedagogía; sin embargo, este cambio no es consecuente con las metodologías empleadas en la formación que se está recibiendo.

Además, cabe señalar el hecho de que no existe una regularización que vele por una formación íntegra y de calidad de la Educación Superior, teniendo como docentes a psicólogos, médicos, ingenieros y otros profesionales sin formación pedagógica, lo cual afecta la formación de los estudiantes en el sentido de la aplicación metodológica de sus contenidos, además de su modelo como profesor. Con esto no se pretende desmerecer su potencial en las respectivas áreas de conocimiento, sino dar a conocer el descontento por parte del estudiantado, que se da cuenta de la incongruen-

cia de asistir a ramos de formación pedagógica impartidos por profesionales sin el título de profesor.

Se aprecia a nivel nacional una gran desconexión entre especialidad y formación pedagógica. La formación que actualmente se recibe es insuficiente y no cumple con las expectativas que los estudiantes tienen de la labor docente y el compromiso que debiera tenerse con ella. En el caso de la UMCE, es un hecho que el Departamento de Formación Pedagógica está totalmente desligado de los Departamentos de las diversas especialidades, por ejemplo, el caso del departamento de Educación Diferencial.

Otro punto a considerar dentro de esta misma problemática, es que Docentes Universitarios que enseñan sobre Educación en el Aula, no ejercen la docencia actualmente en un establecimiento educacional. Esto provoca que gran parte de los docentes pierda contacto con la realidad del aula, lo cual dificulta la renovación teórica de las correspondientes asignaturas.

En cuanto a Acreditación, existen aspectos positivos así como negativos.

Es evidente que ésta es una vía efectiva para conocer nuestras carreras a partir del análisis en conjunto, es decir, descubrir respecto a su organización curricular, nivel de profesionalismo de los docentes, nivel de competencia, otros. A su vez, amplía el campo laboral cruzando fronteras territoriales, aumentando las oportunidades académicas. Todo esto, inmerso y propulsado por la globalización.

Luego de esto, se deduce el término que subyace indiscutiblemente en este proceso de evaluación, el cual corresponde a "Calidad", que se ha utilizado indiscriminadamente sin entregar una definición clara del concepto. Por lo tanto, surgen variadas incógnitas: ¿Qué se entiende por Calidad?, ¿Esta definición de

calidad está orientada a las exigencias de la economía actual?, ¿Calidad que asegura a los estudiantes un desempeño eficiente como futuros profesionales?. Si ha de existir esta evaluación, es fundamental que se realice de manera concreta (testear el proceso enseñanza-aprendizaje), y por el real interés de mejorar la Educación y no solamente para responder a las exigencias del actual sistema económico.

Respecto a la Regularización Docente y en conjunto con otros sistemas de formación docente no tradicional, se posee la convicción de que estos programas obedecen a intereses económicos, en desmedro de la búsqueda de la calidad de la formación profesional.

Estos Programas, en general, que son impartidos SOLO LOS DÍAS SABADOS del mes (durante 2 a 4 años), no cumplen con los requisitos mínimos que cualquier Sistema de Formación Superior requiere¹¹, entre los que se destacan:

- a) La cantidad de horas en aula es insuficiente para el aprendizaje de los contenidos que un profesional requiere. En este sentido, estos Programas no cumplen con el requisito de ocho semestres REALES que impone la ley.
- b) Se observan graves irregularidades en el cumplimiento de los requisitos mínimos para el ingreso a estos cursos, como la falsificación de certificados de experiencia docente, hecho que es tolerado por las Universidades y funcionarios públicos del área de educación (Dem, Deprov, Sostenedores, etc.).
- c) Que estos programas atentan contra el rol preponderante que tiene el Profesor, como profesional transformador y actor crítico en la sociedad actual.

Todo esto en desmedro de los estudiantes que reciben una formación tradicional, ya que no existe una diferencia entre el título re-

cibido por éstos y quienes asisten a cursos de regularización. Además, estos cursos ofrecen el mismo título en un menor tiempo y a un costo más reducido que aquellos que se forman en el sistema tradicional.

Los estudiantes de las diferentes Universidades del país consideran un hecho de suma gravedad que Universidades Públicas supuestamente comprometidas con la educación de calidad y equitativa, mantengan silenciosamente este «negocio».

Es lamentable que frente a todas estas problemáticas el Ministerio de Educación, representado en este congreso por Carlos Eugenio Beca, adopte una postura poco comprometida y distante, justificando ésta en el carácter autónomo de las instituciones, pues el Estado, específicamente el MINEDUC, no cuenta con los atributos para regular la creación de carreras, las falencias a nivel curricular, los requisitos de ingreso establecidos por las instituciones privadas y la realización de cursos de pedagogía alternativos, como la regularización docente, entre otros.

En este Congreso, además, se constituyó la Directiva de la Organización de Grupo de Estudiantes de Pedagogía (OGEP), reafirmando en los cargos de Director y Secretario General a Pablo Martínez (Temuco) y José Quezada (Concepción) respectivamente. A ellos se sumaron delegados de las distintas zonas de nuestro país, siendo elegida la estudiante de Educación Diferencial de la UMCE, María José Vivero, como representante de la zona central, quien debería acompañar a la Directiva al próximo Consejo de Decanos que se realizaría en la ciudad de Antofagasta.

El 21 y 22 de agosto se realizó en la Universidad Católica del Norte, la segunda reunión del Consejo Nacional de Decanos de las Facultades de Ciencias de la Educación. El objetivo de la reunión era trazar los lineamientos a seguir en el proceso de mejoramiento de la educación superior de nuestro país.

A la cita concurren 21 académicos del norte, centro y sur, quienes debatieron sobre el sistema que acredita la calidad de la educación pedagógica que actualmente se entrega en los distintos centros de estudios superiores.

En representación de la OGEP, María José (UMCE), Cristián (Antofagasta) y José (Concepción), asistieron a este Consejo, presentando las ideas expuestas en Concepción, las cuales ya fueron expuestas en este documento. A su vez, se reunieron con el Ministro de Educación Señor Sergio Bitar C., al cual se le presionó para tener una reunión con él en Santiago.

Los estudiantes se sintieron muy conformes de haber sido recibidos por los Decanos y de haber tenido el tiempo para debatir e intercambiar opiniones, pero saben que en temas educativos no basta con conversar, sino que hay que buscar reales soluciones y un análisis crítico y profundo acerca de cómo se están formando los futuros formadores de miles de chilenos.

Y, lo más importante, es que no hay que olvidar que todas las problemáticas aquí expuestas, no solo afectan a los estudiantes de Pedagogía, sino a un pilar fundamental de desarrollo y tradición que es la Educación.-